U. O. C. R. A.
UNION OBRERA
DE LA
CONSTRUCCION DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Comprobante de Presentación de Declaración Jurada Nominativa

Fecha de aceptación 13-7-2022

Periodo : **06 / 2022** **Boleta Tipo:** **Original**

Datos de la Empresa

CUIT: 33711197309
Razón Social: SIM INSTALACIONES ELECTRICAS
Dirección: AV ANDRES ROLON 2075
Localidad: BECCAR
Codigo Postal: 1643
Provincia: Buenos Aires
Telefono: 47251494
Email: estudioara@hotmail.com

Aportes Cuota Sindical

Cantidad de trabajadores afiliados	37
Suma de remuneraciones Trabajadores Afiliados	5403360.22
Total de Aportes Cuota Sindical	135084.01

Aportes Seguro de Vida Colectivo

Cantidad Total de Trabajadores	37
Suma Total de Remuneraciones	5403360.22
Total de Aportes Seguro de Vida	48898.46

Aportes Fondo de Investigación, Capacitación y Seguridad (FICS)

Total Aportes Devengados al Fondo de Cese Laboral:	556867.84
Total de Aportes FICS:	11137.36

Otros Conceptos

Total Otros Conceptos 0

Total Determinado

195119.83

Declaro bajo juramento que los datos incluídos en la presente son verídicos y completos y que he realizado esta declaración haciendo uso del software informático provisto por UOCRA, sin omitir o falsear la información requerida, resultando por ello de plena veracidad.

INTERbanking

Comprobante de transferencia electrónica

Comunidad:	UOCRA
Vendedor:	Vendedor1
Denominación de la cuenta:	UOCRA Vendedor1 hipotecario-interbanking

Datos de la transferencia

Fecha:	13/07/2022 17:38:14 hs.
Cuit empresa:	33711197309
Razón social:	SIM Instalaciones Electricas srl
Nro. de transferencia:	1613951517
Nro. de comprobante:	360791363521833711197309019511983006
Banco débito:	007 - Galicia
Importe:	$ 195.119,83
Observaciones:	13635218

Nivel de seguridad: confidencial

Este comprobante acredita la existencia de una transferencia electrónica de fondos cursada a través de la Red INTERbanking. La causa de la transferencia, su imputación y efectos dependerán de lo acordado entre las partes en el marco de su relación, de la que no es parte INTERbanking S.A. Este documento no sustituye los comprobantes oficiales que deban ser emitidos y entregados por las partes conforme lo establezcan las normas aplicables. El presente comprobante se emite con carácter confidencial y para uso exclusivo de las partes involucradas